



CORDOBA, **9 OCT 2017**

VISTO:

La Nota N° 7324/2017, por la que el Director del Area de Personal de esta Facultad, eleva informe referente a la situación de revista del Diseñador Industrial ALEJANDRO DANTAS (LEGAJO N° 48580); y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo indicado, el D.I. DANTAS venía desempeñándose como Profesor Asistente Semidedicación, interino en la cátedra de Diseño Industrial I "A", según lo dispuesto por Resolución Decanal N° 259/17.

Que por Resolución N° 244/17 del Honorable Consejo Directivo, fue designado como Profesor Asistente Semidedicación, por concurso en la misma asignatura.

Que el área de Personal, solicita producir la baja en la designación interina del Docente mencionado a partir del 12/09/2017, fecha en que son designados en dichos cargos por concurso.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 12/09/2017, la designación interina del **Diseñador Industrial ALEJANDRO DANTAS (LEGAJO N° 48580)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, en la cátedra de Diseño Industrial I "A", en razón de haber sido designado en el mismo cargo y cátedra por concurso, según lo dispuesto por Resolución N° 244/17 del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
Área de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1336-17.